

# **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales.**



PROGRAMA:

**Atención Integral al Migrante y a Su Familia.**

**Q0082 Apoyo Sin Fronteras.**

SECRETARÍA:

**Secretaría del Migrante y Enlace Internacional.**

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2021.

## Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/07/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante: J. Ángel Calderón Paniagua Coordinación de Inversión Migrante: Lorena Razo Diosdado
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimiente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

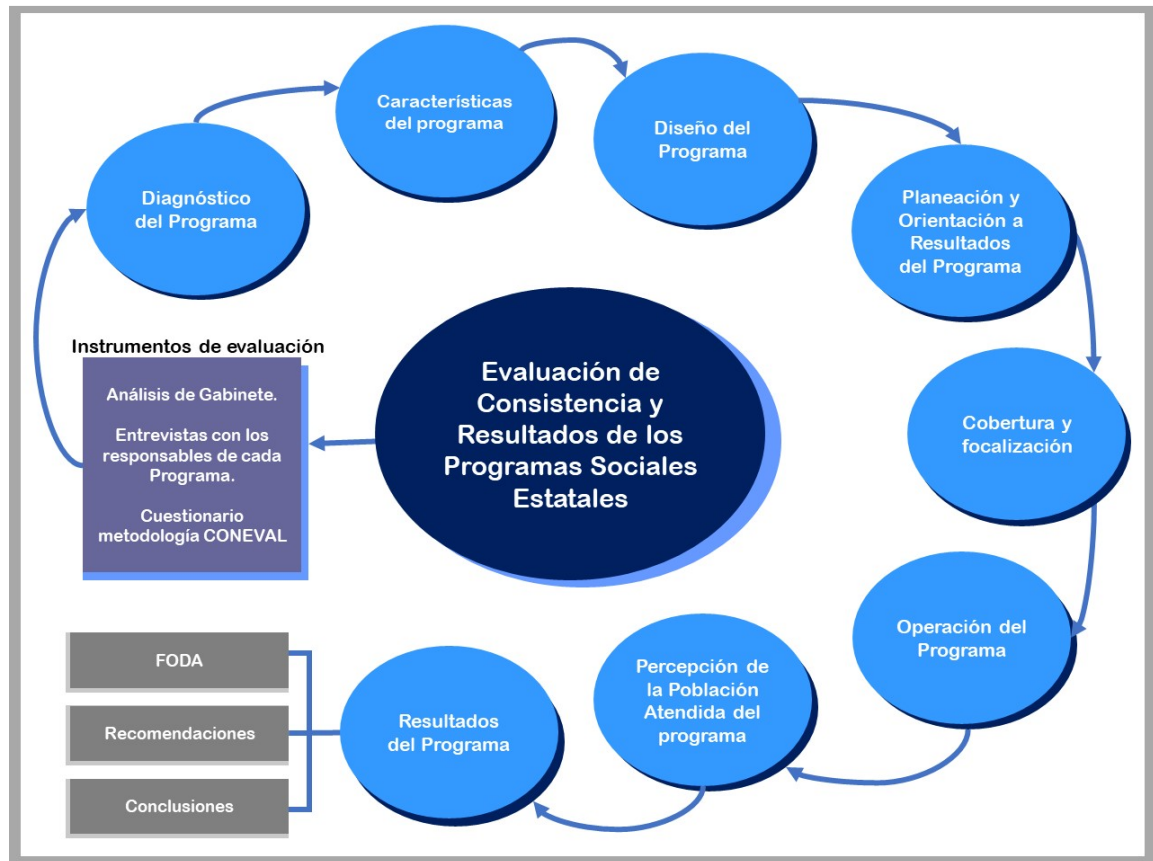
La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros    Especifique:

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

### I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

### II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Propósito del Q0082 en su objetivo “Apoyar la ejecución de obras y acciones encaminadas a la mejora en la calidad de vida de los y las migrantes guanajuatenses y sus familias, así como brindar apoyo para actividades productivas patrimoniales en beneficio de la economía familiar de los migrantes” (ROP 2021) está vinculado con los objetivos de el Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Actualización Programa de Gobierno 2018- 2024, Plan Estatal de Desarrollo GTO 2040 y Programa Institucional Secretaría de Migrante y Enlace Institucional 2020-2024.
- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico a través de instrumentos como el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), lo expuesto en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) y Matriz de Impacto Regulatorio sobre el anteproyecto que es presentado a la Secretaría de Transparencia del Estado de Guanajuato.
- El Q0082 cuenta con dos instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a los lineamientos de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 100% y la encuesta de la **“Evaluación del servicio otorgado por la SMEI”**.
- Apoyo Sin Fronteras establece una estrategia de cobertura documentada en su documento normativo.
- Establece los principales procedimientos de la operación con puntuaciones que van en un nivel de cuatro la cual es la puntuación máxima establecida en la presente metodología.
- El programa documento resultados a nivel Fin y Propósito y a través de la información de seguimiento que se registra en el Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED). De acuerdo a la información revisada y valorada tanto en la Matriz de Indicadores, fichas técnicas y la página de la Secretaría de Desarrollo Social sobre el monitoreo de este programa se encuentra un avance donde los indicadores a nivel de propósito tienen resultados favorables. Sin embargo, actualmente aun no se encuentran públicos los avances a nivel de Fin. A esto se agrega la recomendación que se hace para llevar a cabo la medición y monitoreo de los Resultados a nivel de Fin y Propósito acorde a los recursos del programa.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- Conforme a los documentos sobre el Diagnóstico particular Del Programa “Q0082 Apoyo Sin Fronteras” Guanajuato (Mayo 2020), árbol de problemas y objetivos del programa se identifica la necesidad a atender "Localidades de origen de los migrantes guanajuatenses con necesidades de desarrollo comunitario". Los cuales forman elementos consistentes sobre su construcción.
- El Propósito del Q0082 en su objetivo “Apoyar la ejecución de obras y acciones encaminadas a la mejora en la calidad de vida de los y las migrantes guanajuatenses y sus familias, así como brindar apoyo para actividades productivas patrimoniales en beneficio de la economía familiar de los migrantes” (ROP 2021) está vinculado con los objetivos de el Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Actualización Programa de Gobierno 2018-2024, Plan Estatal de Desarrollo GTO 2040 y Programa Institucional Secretaría de Migrante y Enlace Institucional 2020-2024.
- Por medio de lo expuesto en el documento normativo Reglas de Operación 2021 de **Apoyo Sin Fronteras** es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultado a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades en el Artículo 3 Diseño del programa.
- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico a través de instrumentos como el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), lo expuesto en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) y Matriz de Impacto Regulatorio sobre el anteproyecto que es presentado a la Secretaría de Transparencia del Estado de Guanajuato.
- El Q0082 cuenta con dos instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a los lineamientos de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 100% y la encuesta de la **“Evaluación del servicio otorgado por la SMEI”**.
- Apoyo Sin Fronteras establece una estrategia de cobertura documentada en su documento normativo.
- Establece los principales procedimientos de la operación con puntuaciones que van en un nivel de cuatro la cual es la puntuación máxima establecida en la presente metodología.
- Los procedimientos para la ejecución de obras con los que actualmente cuenta se encuentran basados en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), las fichas técnicas de monitoreo sobre los avances físicos, financieros del proyecto y la publicación de este manual operativo. En lo respectivo a este tema el programa Apoyo Sin Fronteras, tiene elementos también en la Contraloría Social del Estado de Guanajuato, y el manual operativo en el artículo 14, 9 así como, en el **Capítulo VI De la Ejecución**, en donde se incluye un mecanismo para dar seguimiento a estas obras.
- En lo que concierne a las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales el programa cuenta con la base de datos interna de los beneficiarios y externa en el padrón estatal (<https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>), el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) y las Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y financiero (<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>) en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado.

### 2.2.2 Oportunidades:

Ya que las oportunidades implican análisis de factores externos al programa, conforme a la problemática que este identifica sobre "Localidades de origen de los migrantes guanajuatenses con necesidades de desarrollo comunitario", existen elementos que precisamente están fuera de su alcance como es:

- La población en situación de vulnerabilidad se acerca a las instituciones públicas para inscribirse en los programas.
- Los clubes u organizaciones de migrantes guanajuatenses en el extranjero, se interesan en los tipos de apoyo que ofrece el programa para sus comunidades de origen.
- Los migrantes radicados en la Unión Americana tienen un ingreso que les permite colaborar con el gobierno para participar en proyectos para mejorar.
- Municipios y migrantes cuentan con recursos económicos para concurrir en obras y proyectos del programa.

### 2.2.3 Debilidades: Cuenta con los siguientes elementos pero aun requieren consolidarlos con los siguientes hallazgos encontrados:

Dentro de los documentos sobre el diagnóstico se identifica la justificación que sustentan la intervención que lleva a cabo en la población objetivo, a pesar de ello, en estos actualmente no se contempla información que pide la presente metodología sobre:

- Evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y
- Si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Conforme a la valoración realizada sobre el documento metodológico y las Reglas de Operación de Apoyo Sin Fronteras, incluye las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida las cuales se consideran documentos oficiales con tres de las características que contempla la evaluación; Sin embargo, la presente metodología solicita incluir en la metodología, el proceso del cómo es que se obtienen las poblaciones como por ejemplo cómo es que se llegan a las cantidades en sus definiciones las cuales actualmente no se incluye en los documentos.

De manera general las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todos los elementos, a pesar de ello, se asigna un nivel tres ya que en algunos de estos criterios desarrollados tienen áreas de oportunidad con la periodicidad y redacción en el Fin.

El programa documento resultados a nivel Fin y Propósito y a través de la información de seguimiento que se registra en el Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED). De acuerdo a la información revisada y valorada tanto en la Matriz de Indicadores, fichas técnicas y la página de la Secretaría de Desarrollo Social sobre el monitoreo de este programa se encuentra un avance donde los indicadores a nivel de propósito tienen resultados favorables. Sin embargo, actualmente aun no se encuentran públicos los avances a nivel de Fin. A esto se agrega la recomendación que se hace para llevar a cabo la medición y monitoreo de los Resultados a nivel de Fin y Propósito acorde a los recursos del programa.

### 2.2.4 Amenazas:

- La estabilidad macroeconómica permite disminuir las carencias sociales de la población en condición de vulnerabilidad.

## Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El presente documento tuvo la finalidad de valorar seis apartados específicamente del Programa Apoyo Sin Fronteras identificado con el Q0082 con elementos dentro de los cuales están la lógica y la congruencia en la cual se detalla que el Propósito en su objetivo “Apoyar la ejecución de obras y acciones encaminadas a la mejora en la calidad de vida de los y las migrantes guanajuatenses y sus familias, así como brindar apoyo para actividades productivas patrimoniales en beneficio de la economía familiar de los migrantes”, está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Actualización Programa de Gobierno 2018- 2024, Plan Estatal de Desarrollo GTO 2040 y Programa Institucional Secretaría de Migrante y Enlace Institucional 2020-2024.

Conforme a la valoración realizada sobre el documento metodológico y las Reglas de Operación de Apoyo Sin Fronteras, incluye las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida las cuales se consideran documentos oficiales con tres de las características que contempla la evaluación; Sin embargo, la presente metodología solicita incluir, el proceso del cómo es que se obtienen las poblaciones como por ejemplo cómo es que se llegan a las cantidades en sus definiciones por lo tanto existe una área para desarrollar sobre este apartado.

En otro contexto, la Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico para su ejecución a través de instrumentos como el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), lo expuesto en la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) y Matriz de Impacto Regulatorio sobre el anteproyecto que es presentado a la Secretaría de Transparencia del Estado de Guanajuato.

De manera general, las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todos los elementos, a pesar de ello, se asigna un nivel tres ya que en algunos de estos criterios desarrollados tienen áreas de oportunidad con la periodicidad y redacción en el Fin.

De acuerdo a la información revisada y valorada tanto en la Matriz de Indicadores, fichas técnicas y la página de la Secretaría de Desarrollo Social sobre el monitoreo de este programa se encuentra un avance donde los indicadores a nivel de propósito donde tienen resultados favorables. Por otro lado debido a que el último segmento considera valoraciones que reflejen el impacto de manera nacional o internacional, así como sobre la similitud con otros, es que se refleja una puntuación por debajo de la media ya que actualmente no se tienen este tipo de valoraciones.

También se valoró que el Q0082 cuenta con dos instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a los lineamientos de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 100% y la segunda es la encuesta de la **“Evaluación del servicio otorgado por la SMEI”**.

Por otro lado se puede incluir que establece una estrategia de cobertura documentada en su documento normativo y; los principales procedimientos de la operación con puntuaciones que van en un nivel de cuatro la cual es la puntuación máxima en la presente metodología.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



1: **Incluir** en la metodología el **proceso** de cómo es que se obtienen las poblaciones en base a las operaciones matemáticas sobre las unidades de medida utilizadas (sumatorias, obtención de porcentajes).

Es decir conforme a las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo cómo es que se llega a las cantidades de: 2000 en la población beneficiada estimada y 371,103 de la población objetivo así como la potencial en cada ejercicio fiscal.

2: **Incluir** en el documento diagnóstico, evidencia de porque la intervención que esta utilizando Apoyo Sin Fronteras es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Así como anexar en este mismo documento, **los efectos positivos atribuibles a los beneficios, servicio y/o apoyos otorgados** a la población objetivo (Los cuales forman parte de la pregunta número 3 de los TDR).

3: **Homologar** la información de la **redacción** en las fichas técnicas **a nivel Fin** ya que actualmente la redacción y la frecuencia establecida no cumple con los criterios que indica la metodología que establece CONEVAL.

**Considerar la frecuencia de medición en este nivel con lo estipulado por CONEVAL** ya que desacuerdo a su metodología estos indicadores que miden la contribuciones del programa son en plazo mayores como por ejemplo al año, y actualmente se registra con frecuencia mensual.

Consultar fuentes de referencia sobre los indicadores en:

- Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
- Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
- Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado.

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

4: Llevar a cabo la (s) evaluación (es) que se ajuste a los recursos del programa Apoyo Sin Fronteras para la medición y monitoreo de los Resultados a nivel de Fin y Propósito ya sea con:

- Con indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultado.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, pero que documenten los indicadores mínimos de la pregunta número 46 de los términos de referencia 2021.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

#### Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director General
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz y Maria del Carmen Pérez Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaime@mdconsulting.mx">jaime@mdconsulting.mx</a>

4.6 Teléfono (con clave lada):	461 1320287
--------------------------------	-------------

<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q0082.- Apoyo Sin Fronteras
5.2 Siglas:	ASF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo_x_ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal__ Estatal_x_ Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante: J. Ángel Calderón Paniagua Coordinación de Inversión Migrante: Lorena Razo Diosdado	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Asistencia Integral al Migrante Coordinación de Inversión Migrante	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
1 J. Ángel Calderón Paniagua	<a href="mailto:acalderon@guanajuato.gob.mx">acalderon@guanajuato.gob.mx</a> 4737350150 ext.6403
2 Lorena Razo Diosdado	<a href="mailto:lrazod@guanajuato.gob.mx">lrazod@guanajuato.gob.mx</a> 4737350150 ext.6415
Unidad administrativa:	

**ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507

6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento: Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

**ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

